Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio Nacional del Adulto Mayor

Registro de prestadores de servicios remunerados o no remunerados a adultos mayores

Última actualización: 27 abril, 2026

Descripción

Si eres una persona natural o jurídica que presta servicios remunerados o gratuitos a adultos mayores, inscríbete, de manera voluntaria, en el **registro de prestadores de servicios remunerados o no remunerados a adultos mayores**, para dar cuenta del trabajo y actividades que desarrollas en esta área.

Inscríbete por tipo de servicio prestado, de acuerdo con las categorías señaladas en la solicitud de inscripción.

Una vez inscrito en el registro, los prestadores de los servicios optarán a integrar el Comité Consultivo del Adulto Mayor, órgano asesor de la Dirección Nacional de SENAMA.

Inscríbete durante todo el año en **el sitio web** y en **las oficinas de SENAMA**.

Revisa qué documentos necesitas

Persona natural:

- Fotocopia de la cédula de identidad.
- Copia de inicio de actividades otorgada por el SII.
- Solicitud de inscripción para persona natural.

Persona jurídica:

- Fotocopia del Rol Único Tributario (RUT).
- Fotocopia de inicio de actividades otorgada por el SII.
- Fotocopia de escritura en que conste el nombre de representantes legales.
- Certificado de vigencia.
- Solicitud de inscripción para persona jurídica.

Para inscribirte en el registro de prestadores de servicios remunerados o no remunerados a adultos mayores, ingresa al **sitio web del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)** con tu ClaveÚnica.

También puedes acudir a una de las oficinas de SENAMA.

Importante:

- La inscripción se hace efectiva una vez revisados los antecedentes.
- La vigencia es de un año desde la fecha del certificado de inscripción.
- Para más información, llama al 800 400 035.